



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 317 del 15 de octubre de 2024

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **LIGIA BEATRIZ SIERRA GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.740.260, se encuentra vinculada en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 6 de junio de 1996, actualmente desempeña el cargo de secretaria, código 440, grado 01.

Que mediante oficio calendado y enviado al correo de la Oficina de Talento Humano 10 de octubre de 2024, la señora **LIGIA BEATRIZ SIERRA GOMEZ**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones, a partir del 16 de octubre de 2024.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, la señora **LIGIA BEATRIZ SIERRA GOMEZ**, tiene pendiente de disfrute tres (3) días hábiles del periodo 2020-2021 y quince (15) días hábiles del periodo 2023-2024, disfrute y pago.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder a la señora **LIGIA BEATRIZ SIERRA GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.740.260, el disfrute de tres (3) días hábiles del periodo 2020-2021, a partir del 16 al 18 de octubre de 2024, inclusive, quedando pendiente de disfrute y pago quince (15) días hábiles del periodo 2023-2024, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de octubre de 2024

ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		11-10-2024
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	<i>[Signature]</i>	